



SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOQUINTA ASAMBLEA LEGISLATIVA

TERCERA SESION EXTRAORDINARIA

AÑO 2006

VOL. LIV San Juan, Puerto Rico

Miércoles, 20 diciembre de 2006

Núm. 4

A las diez y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.), de este día, miércoles, 20 de diciembre de 2006, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Kenneth D. McClintock Hernández.

ASISTENCIA

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Antonio J. Fas Alzamora, José Garriga Picó, Sila María González Calderón, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos A. Pagán González, Orlando Parga Figueroa, Carmelo J. Ríos Santiago, María de Lourdes Santiago Negrón, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera y Kenneth D. McClintock Hernández, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos del Senado de Puerto Rico. Que se continúe con el Orden de los Asuntos.

INVOCACION

El Diácono Carlos Morales, miembro del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, procede con la Invocación:

DIACONO MORALES: Muchas gracias. Muy buenos días a todos y a todas.

Como siempre, iniciamos nuestros trabajos con la Invocación de la Palabra del Señor. En esta ocasión, vamos a tomar unas palabras del profeta Miqueas, Capítulo 5, Versículo 1 y siguientes. Y la Palabra de Dios la vamos a leer en el Nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. “En cuanto a ti, Belén Efrata, pequeña entre los clanes de Judá, de ti saldrá un gobernante de Israel que descende de una antigua familia. Ahora, el Señor deja los suyos, pero sólo hasta que dé a luz, la mujer que está esperando un hijo. Entonces, se reunirán con sus compatriotas, los israelitas, que están en el desierto. El Rey se levantará a pastorear a su pueblo, con el poder y la majestad del Señor, su Dios, y ellos podrán vivir en paz, porque el Señor será engrandecido hasta el último rincón de la Tierra. El será la paz”. Palabra de Dios. Te alabamos, Señor.

Al invocar tu presencia, Señor, sobre el Senado de Puerto Rico, en esta mañana, Señor, víspera de unos días de encuentro contigo en Belén, pobre, pequeño y humilde, entre el pesebre,

entre la cuna de paja, con la Virgen y San José, te alabamos y te bendecimos y te damos gracias, Señor, porque nos permites a nosotras y a nosotros, también ser hasta cierto punto, portadores de esa paz en medio de tu Pueblo, Señor.

Y por esta razón, Señor, al invocar tu presencia, te pedimos que tu Santo Espíritu esté sobre cada uno de estos legisladores y legisladoras, para juzgar lo bueno, lo justo, lo que te agrada, Señor. Que Tú bendigas al señor Presidente en toda su gestión, a los Portavoces de las Delegaciones, y a cada de los legisladores y legisladoras, y a todo aquel compañero, hermano y hermana que colabora hacia ese fin en cada uno de las oficinas. Te damos gracias, Señor, porque vienes en esta Navidad, para darnos la alegría y la paz, y el compartir de hermanas y hermanos.

En tu dulce y Santo Nombre, Señor, hemos orado. Amén.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente del Senado.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos continuar en el Orden de los Asuntos.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente del Senado.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se posponga su consideración.

(Queda pendiente de aprobación el Acta correspondiente al 19 de diciembre de 2006).

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes Informes de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas:

De la Comisión de Seguridad Pública, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 1310.

De las Comisiones de Seguridad Pública y de Agricultura, Recursos Naturales y Asuntos Ambientales, un informe final conjunto, sobre la investigación requerida por la R. del S. 36.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se den por recibidas y leídas.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senadora Nolasco Santiago.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Es que cuando leyeron solicitud de Turnos Iniciales, estaba yo levantándome para solicitarlo, y pasaron inmediatamente al próximo turno.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente del Senado.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, no hay objeción que la compañera con el consentimiento del Cuerpo, pueda hacer uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE: Vamos entonces a regresar al turno de Turnos Iniciales Presidente.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

(Los siguientes Senadores solicitan al señor Presidente un Turno Inicial: los señores Muñiz Cortés, Hernández Mayoral; la señora González Calderón; el señor Pagán González; la señora Nolasco Santiago; y señor de Castro Font).

SR. PRESIDENTE: Adelante, senador Muñiz Cortés.

SR. MUNIZ CORTES: Muchas gracias, señor Presidente y compañeros de esta Decimoquinta Asamblea Legislativa en esta Tercera Sesión Extraordinaria. Prácticamente en las postrimerías de la misma, no podíamos pasar por alto el hacer unas expresiones y, precisamente, con motivo a esta hermosa época navideña. Sabemos bien que hay muchas situaciones políticas, religiosas que nos dividen. Eso es una realidad; no se puede tapar el cielo con la mano. Pero también, tenemos que estar claro que hay muchas más que nos unen y que nos mantienen en un ambiente de hermandad y de compañerismo.

Prácticamente, yo quería aprovechar esta ocasión, porque a raíz de esta hermosa época navideña, donde tenemos que darle un agradecimiento también, a Dios, un agradecimiento a todos los compañeros servidores públicos, inclusive, de aquí del Senado de Puerto Rico. Y en agradecimiento a ese trabajo de los compañeros servidores públicos, nosotros estuvimos radicando el Proyecto del Senado 1803, el pasado 12 de diciembre, precisamente para que se le otorgue el Bono de Navidad a nuestros servidores públicos, libre de deducciones, libre de descuentos, porque como hemos indicado, si es un Bono de Navidad, pues no vemos lo lógico de que cuando, si por ejemplo le dan 1,000 dólares de bono, cuando suman y restan, 100 ó 200 dólares de descuento es la orden del día en esas deducciones.

Y es por eso que hemos presentado ese Proyecto del Senado 1803, de la autoría de este servidor, Luis Daniel, para que nuestros servidores públicos realmente puedan, se les pueda hacer justicia ante una situación económica por la cual están atravesando nuestros compañeros servidores públicos y el Pueblo de Puerto Rico.

De hecho, como hoy, precisamente, concluye el término para que se le otorgue ese Bono de Navidad, hoy, 20 de diciembre, según la Ley 34, nosotros hemos querido hacer alusión a este Proyecto de gran importancia para nuestros servidores públicos, porque el Proyecto, además, persigue que en vez de que sea el 20 de diciembre de cada año, la fecha límite para otorgarle el Bono de Navidad, sea al 15 de noviembre.

Son dos aspectos muy importantes, contemplados en el Proyecto del Senado 1803, el cual nosotros, pues estaremos dándole un seguimiento e invito a los compañeros a que también hagan lo propio. El mismo ha sido referido a la Comisión de Gobierno y Asuntos Laborales, que preside la compañera senadora Lucy Arce, con quien también tendremos comunicación, para que sea un Proyecto que se atienda con urgencia.

Para concluir, pues muchas felicidades a los compañeros. Y nosotros no podemos dejar pasar por alto la encomienda que tenemos, aunque haya diferencias, aunque haya situaciones difíciles, de servirle bien al Pueblo. Porque como decimos, servir bien a un Pueblo es servir bien a Dios.

Son todas mis palabras, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Luis Daniel Muñiz.

Le corresponde el turno al compañero Hernández Mayoral.

SR. HERNANDEZ MAYORAL: Muchas gracias, señor Presidente.

Siendo éste el último día de Sesión del Senado del Estado Libre Asociado, durante el año 2006, y estando a sólo 5 días de la celebración del nacimiento del Divino Niño Jesús, creo que es propio hablarle a nuestro Pueblo sobre los valores y sobre las tradiciones que debemos de mantener durante estas Navidades.

Las Navidades, no se trata sobre cosas materiales, sino se trata del significado real, que fue el nacimiento del Divino Niño Jesús. No nos olvidemos de eso en estas Navidades. Acudamos a las distintas iglesias de las distintas creencias de todos los puertorriqueños. Y hoy, que se nos ha repartido aquí la palabra y vida, quiero leerle el Salmo 66, donde dice, la Virgen María, Madre de Dios, con alegría y gozo abre para nosotros este año, como se abre la puerta a uno de la familia. La solemnidad de Santa María, Madre de Dios, es la primera fiesta mariana que apareció en la iglesia occidental. "He aquí la sierva del Señor. Hágase en mí, según tu Palabra".

Así que, con esas palabras, quisiera desearles a todos una Feliz Navidad, un Próspero Año Nuevo. Y que en el 2007, se cumplan todas las añoranzas de todos los puertorriqueños y que tengamos todos unas Felices Pascuas.

Son mis palabras, señor Presidente. Muchas gracias y muchas felicidades a todos.

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el señor Jorge A. de Castro Font, Presidente Accidental.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Muchas gracias, don Juan Eugenio.

Próximo Turno Inicial.

Portavoz González Calderón.

SRA. GONZALEZ CALDERON: Gracias, señor Presidente.

Tomo este turno, porque podemos continuar hablando y diciendo, y hablando de valores y hablando de palabras, y lo que queremos y lo que no queremos, pero las actuaciones, dicen más que todas esas palabras. Y la insensibilidad que se ha demostrado, al no aprobar esta emisión de bonos, deja mucho que desear. Los puertorriqueños están cansados, están frustrados, ya no aguantan más.

Este último año ha sido un año que todos sabemos, muy difícil. Está culminando. Y a lo mejor, al final, pudimos tener la oportunidad de demostrarle al país que podíamos trabajar juntos, que podíamos dejar al lado la politización de los procesos y las diferencias, y podíamos aprobar un proyecto que contribuyera a mejorar la calidad de vida, y a mejorarla ahora. No el mes que viene, no en dos meses, no en tres meses, no en cuatro meses, sino comenzar ahora. Comenzar ahora, porque todos saben que una emisión de bonos no va a ver el resultado de un día para otro; que los resultados se comenzaban a ver en varios meses. Pero al posponerlo, sin tener una fecha ahora, sabemos que estos proyectos -y muchos de ellos de importancia-, no vamos a ver los resultados ahora, en más 2 ó 3 meses.

Puedo pensar en el Centro Médico. En todas esas personas que están en estos momentos en este Centro Médico, a veces esperando por días a que los saquen de la Sala de Emergencia. Los ventiladores, que tanto nos reclamaron en la Comisión de Hacienda del Senado, por la necesidad de comprar ventiladores nuevos, porque los que están no dan abasto, y se están alquilando. Y así podemos continuar enumerando las necesidades que no pueden esperar un día más. Pero la

insensibilidad, pudo más y la politización, pudo más. Es una lástima, porque es el final del año y pudimos haberle traído esperanza al Pueblo de Puerto Rico.

En enero comenzamos una Sesión nueva y queremos pensar que el Pueblo de Puerto Rico todavía tiene esperanzas en su Legislatura y en su Gobierno, para que puedan llegar a acuerdos y podamos echar para adelante este país. Tenemos que tener esas esperanzas y no las podemos perder, no importa lo que pase.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a la portavoz González Calderón.

Senador y portavoz Pagán González. Su Turno Inicial. Ilústrenos, compañero.

SR. PAGAN GONZALEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todas y a todos los compañeros aquí presentes.

Escuchaba a la senadora González Calderón, en su Turno Inicial, hablar de que ha sido un año difícil. Y yo le pronostico a la senadora Calderón, que los próximos 2 años, serán mucho más difíciles. Aquí no estamos para hacer trabajo fácil. Aquí estamos para resolver lo difícil. Aquí estamos para darle el frente a las necesidades de nuestro Pueblo. Y aquí estamos para establecer prioridades, basadas en esas necesidades. Si fuera un trabajo fácil, no le estaríamos rindiendo bien nuestras funciones y nuestros deberes al pueblo puertorriqueño.

Y les aseguro que en ese choque de ideas, de procedimientos, de diferentes formas de cómo se deben realizar las acciones que debemos llevar a cabo, habrá discusión, situaciones difíciles, pero para eso, el Pueblo de Puerto Rico nos descargó una responsabilidad, el día de las elecciones.

Y expresa, la senadora Calderón, la necesidad imperiosa de una emisión de bonos. Una emisión de bonos que demuestra la improvisación, la falta de creatividad del Gobierno de turno, donde han hecho una emisión de bonos convertida en un barril “plus”, tratando de cubrir necesidades que no han podido cubrir, por la falta de creatividad de este Gobierno. Y cuando un Gobierno improvisa, cuando un Gobierno no tiene creatividad, se dedica a la mentira y a la persecución. Y ése ha sido el ejemplo del Partido Popular; la persecución sistemática del liderato estadista. Y dicho sea de paso, el miércoles, a las diez y media (10:30), vamos a estar en el aeropuerto, recibiendo al líder estadista de Puerto Rico.

Pero todo el liderato de este Partido ha sido perseguido por esa Administración que no tiene creatividad alguna. Y en la emisión de bonos dejan ver la otra parte de un Gobierno que no produce nada, que es la mentira. Una emisión de bonos improvisada, que me han expresado personas en lugares que se afectan con esa emisión de bonos, de que hablan de obras que ya están construidas. Hablan de obras que ya tienen la asignación de fondos y de otras que son innecesarias. Pero entonces, tratan de hacer un montaje publicitario con la necesidad de 1,000 patrullas, con la necesidad del Centro Médico, que lo incluyen en esa emisión de bonos para tratar de manejar la opinión pública; 1000 patrullas que se deteriorarán en 2 años, pero tardarán 30 años en pagarlas, afectando el bolsillo del trabajador puertorriqueño, cuando entonces vengan a reclamar el pago de esas deudas y de esas emisiones. Ese es el Gobierno que tenemos.

Hemos visto en pueblos como Las Marías, como Maricao, que han incluido en esa emisión de bonos la pavimentación de algunas áreas para favorecer a algunas personas que no tienen esas necesidades. Esa es la verdadera emisión de bonos que están tratando de pasar para politiquear con las necesidades del Pueblo. Y no podemos permitir que eso suceda. Y más, cuando vemos entonces un Gobernador, que hablan hoy de sensibilidad, que hablan hoy de necesidades, que hablan hoy de principios, utiliza el chantaje, diciendo que hay una emisión de bonos que está en su escritorio para su firma, con diferentes necesidades que no tendrá la firma del Gobernador, si no se le aprueba esa

emisión de bonos. ¡Qué clase de gobernante!, que tiene que acudir al chantaje para obtener lo que siempre desea.

Pero más aún, siguen con las mentiras. Lamento mucho que sea del área Oeste, donde yo resido, el Director o Secretario de Obras Públicas, que ha expresado en las vistas públicas en la Cámara, que el aumento del peaje no se puede utilizar en otras obras y que se debe utilizar única y exclusivamente en las autopistas, y para el pago de algunas deudas, en proyectos ya concluidos en esas autopistas. Y que no se puede utilizar para otros lugares, y por eso necesitan esa imperiosa necesidad de una emisión de bonos. Dice eso aquí.

Pero vayan al Oeste de Puerto Rico. Dondequiera que están repavimentando una carretera, dice “aquí se invierte tu peaje”. Que diga la verdad. Que no le mienta al Pueblo. Que actúe el Secretario de DACO, por anuncios engañosos, en cada uno de los rincones de nuestro Pueblo. Porque solamente se dedican al montaje publicitario, a mentirle al Pueblo. Llegaron al poder mintiendo, quieren mantenerse mintiendo. Y quieren volver a obtener EL poder, mintiéndole al pueblo puertorriqueño.

Lamentablemente, esa mentira se ha propagado en los diferentes Secretarios de las agencias, y se institucionalizado dentro del Partido Popular, que mienten por compulsión y, compañeros, no se sonrojan.

Son mis palabras, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Muchas gracias al portavoz Pagán.

Portavoz Nolasco.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Muchas gracias, señor Presidente.

Yo voy a aprovechar este Turno Inicial para tratar dos asuntos rapiditos. El primer asunto, uno explicativo, y el segundo asunto, más bien, para expresar unas palabras de exhortación.

Durante el día de ayer, todas y todos sabemos que se votó en contra de la aprobación del Sustitutivo de las Resoluciones y Proyectos, que tenían que ver con lo que se quiere hacer con el Pueblo de Puerto Rico, atragantarle la unicameralidad. Y si todas y todos estamos concientes de lo que pasó, definitivamente, la medida fue derrotada; fue derrotada. Quiere decir que prevalecieron los votos en contra.

Yo invito a los medios de comunicación a que hagan investigación. Y que vayan al Diario de Sesiones de este Cuerpo, para que vean cómo consta que ya se había pedido reconsideración en varias medidas, y la Regla de la Presidencia fue que aquella medida que prevaleció, los que votaron para que prevaleciera, éstos eran los que podían pedir reconsideración. Fue exactamente el mismo planteamiento que hizo mi compañero de la Minoría Popular, el senador Dalmau.

Pero lamentablemente, yo hice un planteamiento de Orden, pero el señor Presidente del Senado, el senador McClintock, cuando en una entrevista con los medios se expresó, y lo hizo aquí también, para nada mencionó la posición del senador Dalmau; pero la de esta servidora, sí trató de ridiculizarla. Y le digo y le recuerdo al senador McClintock que de matemáticas, sí yo puedo hablar. Nunca hice un planteamiento de mayorías ni de números. Hice un planteamiento sobre la posición que prevaleció.

Pero es bien fácil cambiar los términos para tratar de lograr lo que se pretende y, en este caso, tratar él de decir que estaba bien, cuando todos sabíamos que ya, en otro momento, había actuado de manera distinta. El senador McClintock envió una tarjeta pidiendo reconciliación. Y yo creo que siempre, en este tiempo, es buena la reconciliación. Pues que comience a ser justo en sus planteamientos para lograr esa reconciliación.

Porque la justicia es importante en todos los tiempos. Es el valor mayor, y todas y todos los sabemos a través de la historia de nuestra propia vida. Porque cuando no hay justicia,

definitivamente, es bien difícil convivir. Y en aras de que haya justicia, en aras de que haya justicia, yo les invito a indignarse ante los excesos del Gobierno y asistir de manera pacífica a recibir a ese gran líder de la Estadidad, el doctor Pedro Rosselló, que estará con nosotros el 27 de diciembre. Estaríamos recibéndolo a las diez y treinta de la mañana (10:30), en la Avenida Baldorioty de Castro.

Para nosotros es importante también, que cada puertorriqueño y cada puertorriqueña, estemos concientes de que no sólo en la época de Navidad tenemos que ser justos, y no sólo en la época de Navidad tiene que prevalecer el amor. Que durante todo el año busquemos el amor, busquemos la paz. La paz interior es un valor bienpreciado. Y no podemos pretender el que la gente nos quite la paz. Por eso tenemos que mantenernos dentro de todo, tratando de entender la posición del otro que habla y qué es lo que quiere hacer. Pero que el Pueblo sepa, el Pueblo sabe y el Pueblo es justo y es sabio, que cuando se trata de mancillar a las demás personas, porque no están de acuerdo con lo que la persona piensa, eso no es bueno para el Pueblo de Puerto Rico.

Yo invito al señor Presidente, Kenneth McClintock, a que sea más justo cuando le hacemos planteamientos de Orden, él sabe que estoy en lo correcto, y trata de cambiar esa manera de pensar. Vamos a deponer aquí las armas. Vamos a comenzar a hablar sobre las bases importantes, que son las bases del amor y la base del entendimiento. Pero tenemos que hacerlo de ambos lados. No puede ser de un solo lado.

Muchas gracias, señor Presidente, y Feliz Navidad y Próspero Año Nuevo para todos y todas los que nos están escuchando. ¡Que Dios les bendiga!

Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Portavoz Nolasco.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Para que se permita a los fotoperiodistas estar dentro de la Sala.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. HERNANDEZ MAYORAL: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Senador Hernández Mayoral.

SR. HERNANDEZ MAYORAL: Para un breve receso.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Portavoz Nolasco.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: La Comisión de Salud se encuentra reunida en el Salón Luis Negrón, y la preside la senadora Lucy Arce, para excusarla de los trabajos mientras tanto.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Muy bien ¿Hay alguna objeción a la solicitud? No habiendo objeción, así se acuerda.

Un breve receso.

RECESO

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Se reanudan los trabajos del Senado de Puerto Rico.

Conste que he renunciado al turno que me corresponde, como Presidente de Reglas y Calendario. No tengo nada que abonar en la tarde de hoy ni contestar.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Portavoz Nolasco. ¿Hay alguna objeción a la solicitud de la portavoz Nolasco. No habiendo objeción, procédase.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes Informes de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas:

De la Comisión de Seguridad Pública, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 1310.

De las Comisiones de Seguridad Pública y de Agricultura, Recursos Naturales y Asuntos Ambientales, un informe final conjunto, sobre la investigación requerida por la R. del S. 36.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Portavoz Nolasco.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Se han recibido varios Informes de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas, para que se den por recibidos.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Proyecto de Ley, Resolución Conjunta, y Resoluciones del Senado, radicados y referidos a Comisión por el señor Presidente, cuya lectura se prescinde a moción de la señora Margarita Nolasco Santiago:

PROYECTO DEL SENADO

P. del S. 1808

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 4 de 21 de julio de 1977, según enmendada, a fin de establecer un término de diez (10) años para el nombramiento del Superintendente del Capitolio.”
(GOBIERNO Y ASUNTOS LABORALES)

RESOLUCION CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 769

Por la señora Arce Ferrer:

“Para asignar al Departamento de Salud la cantidad de diez millones de dólares (\$10,000,000) provenientes del Fondo de Mejoras Públicas 2006-2007, para sufragar los costos de las primeras etapas de diseño y construcción de una torre anexa al Hospital Pediátrico Universitario en el complejo del Centro Médico de San Juan y para otros fines.”
(HACIENDA)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 2688

Por el señor Fas Alzamora:

“Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico, a la joven Charmaine Tanairí Berríos Enchautegui, en ocasión de haber obtenido el título internacional de belleza “*Miss Teen Turismo de la Américas 2006*”, celebrado en la República de Guatemala.”

R. del S. 2689

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Ed Joel Ortega Cortés, por haber alcanzado su meta de convertirse en Médico Interno.”

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta del siguiente Mensaje y Comunicación de Trámite Legislativo:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para pedir al Gobernador la devolución del P. de la C. 2891, con el fin de reconsiderarlo.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Portavoz Nolasco.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Se recibió un Mensaje y Comunicación de Trámite Legislativo, para que se reciba.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): ¿Hay objeción a la solicitud de la Portavoz? No habiéndola, así se acuerda. Sí, sobre la Resolución 2891, ayer se solicitó la devolución de Fortaleza por este servidor. Adelante con los trabajos.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

De la señora Gloria M. Pérez, Secretaria, Legislatura Municipal, Municipio de Isabela, una comunicación, solicitando al Senado información sobre el sueldo devengado por los miembros de la Asamblea Legislativa, para utilizarla en el estudio “Aumento de las Obvenciones” de los legisladores municipales en dicho municipio.

Del Honorable Federico Hernández Denton, Juez Presidente, Tribunal Supremo de Puerto Rico, una comunicación, informando que ha referido a la licenciada Yanis Blanco, Directora

Ejecutiva de la Junta de Educación Jurídica Continua para que atienda la petición del senador Báez Galib, aprobada el 5 de diciembre de 2006.

Del señor José Roberto Martínez Ramírez, Director Ejecutivo, Fundación Luis Muñoz Marín, una comunicación, remitiendo copia de los estados financieros de la fundación para el año fiscal 2005-2006, según lo dispuesto en la sección 4 de la Ley 68 de 1986.

Del senador José Garriga Picó, una comunicación, solicitando que se le excuse de la Sesión Extraordinaria y todos los trabajos legislativos del 19 de diciembre de 2006 al 1 de enero de 2007.

SR. HERNANDEZ MAYORAL: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Senador Hernández Mayoral.

SR. HERNANDEZ MAYORAL: Señor Presidente, para solicitarle el inciso (c) de la Información al Cuerpo, y también quisiera solicitar, señor Presidente, que no tuve la oportunidad en el día de ayer, en las mismas Peticiones y de Solicitudes de Información, la número (d) del día de ayer, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): ¿Hay alguna objeción a la solicitud del compañero Hernández Mayoral? No habiéndola, así se acuerda.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Portavoz Nolasco.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Para que se reciban las Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y otras Comunicaciones.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Muy bien. Se reciben y se autorizan, y se excusa al senador Garriga Picó, que ha solicitado su excusa a su ausencia en estos días.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Sí, fue excusado también durante el día de ayer, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Este servidor; pero hoy llegó la comunicación. Adelante.

MOCIONES

Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Pésame y de Recordación Anejo A

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Pésame y de Recordación:

R. del S. 2684

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para expresar el reconocimiento y **la** felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Félix Abnel Acevedo Plaza, por su gesta patriótica al luchar por la paz y democracia en el conflicto militar de Irak.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Nació el 25 de marzo de 1983, en Mayagüez, Puerto Rico. Son sus padres el señor Félix Acevedo y la señora Carmen Nilsa Plaza, los cuales no fue necesario obtener título universitario,

para inculcar en él y en su hermana, Ivelisse, ~~[buenos]~~ excelente valores y, sobre todo, ser perseverantes en sus metas~~[,]~~, cultivando a través de los años las características para la formación de su responsabilidad~~[,]~~. Gracias a ello, ~~[que]~~ ha logrado cosechar muchos triunfos.

Durante su infancia, dedicaba gran parte de su tiempo al juego, especialmente a todos aquellos relacionados con armas. Esta inclinación hacia los conflictos bélicos, ejercería más tarde ~~[ejercería]~~ una gran influencia que daría nuevamente el sentido de dirección en su vida. Durante sus primeros grados, aparte de sobresalir académicamente, tuvo la oportunidad de participar en varios dramas~~[,]~~ y competencias~~[,]~~, así como fungir como orador en diversas actividades y destacarse en eventos deportivos, dentro y fuera de la escuela.

Estas experiencias fueron de vital importancia para descubrir nuevos talentos, ~~[y]~~ como la apreciación ~~[y]~~ por las artes y el teatro~~[,]~~, desarrollar más seguridad en sí mismo e incursionar en los deportes específicamente el baloncesto y el béisbol, ~~[siéndole]~~ en los que le han sido otorgados en varios premios. También, tuvo la oportunidad de pertenecer a diferentes clubes cívicos, tales como: el Club 4-H y los ~~[Boy Scouts]~~ “Boy Scouts”~~[,]~~, los cuales influyeron significativamente en su vida social.

Fue entre deportes, amores y estudios que distribuyó su tiempo en esa época de su vida~~[,]~~. Pero, no fue aquella época donde sus juegos bélicos resultaban cada vez más serios~~[,]~~, donde su padre decide, entonces, llevarlo a su trabajo durante los fines de semana, lugar ~~[donde]~~ en el que despuntó en sus habilidades mercantiles, las cuales le serían muy útiles en ese periodo ~~[donde]~~ en que el deseo de independencia comienza a ~~[florar]~~ aflorar.

Luego de haber cursado sus estudios en la Escuela Marcelino Rodríguez Román, fue trasladado a la Escuela Superior Catalina Morales de Flores, ~~[donde]~~ de la que tres años más tarde, se graduaría con altos honores. Debido a sus excelentes ejecutorias académicas, tuvo el privilegio de pertenecer a un grupo NIDA.

En el año 2001, fue admitido para comenzar estudios en el Recinto Universitario de Mayagüez~~[,]~~; ése ~~[era]~~ sería el principio de muchas de sus metas ~~[para el entonces]~~ y hace admisión en Ciencias de Computadoras. Su interés por los conflictos bélicos seguían en su mente, ~~[y es así que]~~ dando paso a tomar la decisión de retirarse de los estudios y ~~[dar paso al]~~ comenzar en el trabajo, ~~[mientras también da pasos avanzados para]~~ y da~~[r]~~ riendas sueltas a su sueño de niño~~[,]~~; el ~~[eual era]~~ enlistarse en la Reserva del Ejército de los Estados Unidos.

Ya para febrero del año 2003, parte de su patria para comenzar el entrenamiento militar~~[,]~~. Luego de varios meses de haberse separado de su familia, pero obteniendo nuevas experiencias que le ayudaron a crear nuevos planes futuros con mucho más enfoque, regresa a Puerto Rico el 12 de septiembre del mismo año. Luego, retorna nuevamente a sus estudios universitarios, esta ~~[vez]~~ en la Universidad Interamericana, con la idea de alcanzar su objetivo de convertirse en profesor esta vez con concentración en inglés.

Nuevamente, se ven afectados sus estudios, ya que para ~~[el entonces]~~ ese momento se desata la guerra contra Irak y la unidad a la cual pertenece fue activada~~[,]~~, partiendo el 3 de julio del año 2005 hacia Irak. Su trabajo, entre todos los más peligrosos, era él más traumante considerado por el, ya que rendía la labor de reconocer cadáveres; los cuales sus compatriotas boricuas fallecidos tenían que pasar por sus manos para luego ser enviados a Puerto Rico.

Fueron catorce meses de sacrificio, soledad, la separación tan distanciada de sus seres queridos fueron los que han ~~[influido]~~ influenciada de manera muy significativa en promover los buenos valores como lo son: paz y la unidad de ~~[la]~~ la humanidad con el único fin de identificar un mundo mejor. Hoy Félix se siente sumamente feliz por su regreso a Puerto Rico, comenzando nuevamente sus estudios si Dios así le permite~~[,]~~, ~~[el año entrante para así poder]~~ culminar sus metas

de ser profesor de inglés y pide al Padre Dios todopoderoso con su santa mano termine los conflictos bélicos.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. – [Para] Expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Félix Abnel Acevedo Plaza, por su gesta patriótica al luchar por la paz y democracia en el conflicto militar de Irak.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, [~~se entregará~~] le será entregada al señor Félix Abnel Acevedo Plaza.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 2685

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Jeffry Javier Pérez Cabán, por haber alcanzado su meta de revalidar como Abogado Notario.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El 1 de agosto de 1981, nace Jeffry Javier en el pueblo de Mayagüez. Sus padres lo son el señor Cesar Pérez Gautier y la señora Myrta Cabán Rodríguez. Jeffry Javier cursó sus estudios primarios y secundarios en el Colegio San Carlos Borromeo en Aguadilla, graduándose con altos honores en el año 1999. Este joven obtuvo, en el 2003, un Bachillerato en Ciencias de Administración Comercial con concentración en Gerencia de Recursos Humanos, en la Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez.

Durante su vida estudiantil en dicho centro docente, se destacó en diversas actividades extracurriculares, tales como: Presidente del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Administración de Empresas, durante el año académico 2002-2003, e integrante de la Sociedad para la Gerencia de los Recursos Humanos, Capítulo de Puerto Rico.

Por otra parte, también ha sido reconocido por su compromiso comunitario con su pueblo de Moca. [Esta] Actualmente, es integrante de la Cámara Júnior de Puerto Rico, Capítulo de Moca, [~~Ex~~] y hasido integrante del Festival de Reyes de la Familia y la Amistad. En virtud a sus ejecutorias, en el año 2001[5] se le rindió homenaje por parte de Gobierno Municipal de Moca en Honor a la Virgen de la Monserrate.

En junio del presente año (2006) obtuvo el grado de Juris Doctor en la Facultad de Derechos, de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. En dicha [H] institución docente, también se destacó en el campo de liderazgo estudiantil. Entre [~~E~~] las ejecutorias de este joven en el ámbito extracurricular, se destacan [~~en~~] [~~en~~] las siguientes posiciones, ocupadas en diversas organizaciones estudiantiles: [~~tales como:~~] [~~E~~] ex Presidente de la “Hispanic Na[~~e~~]tional Bar Association”, Capítulo de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico; [~~E~~] ex [~~H~~] integrante de la Junta Editora de la Revista Jurídica “Clave”, en la institución universitaria antes mencionada. Además, se desempeñó como: [~~E~~] ex integrante del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, donde fue Editor del Periódico Estudiantil llamado “PER CURIAM”, y estudiante colaborador en el Proyecto de Reforma Contributiva de 2005, en el Departamento de Hacienda de Puerto Rico. [~~5~~] [~~lo cual~~] Esto lo hizo

merecedor del Premio Raúl Serrano Geys, otorgado por la Revista Jurídica de la Universidad y su Clase Graduanda.

En septiembre de 2006, tomó su examen de [la] reválida [de la] Abogacía y [la] Notaría brindado por el Tribunal Supremo de Puerto Rico, aprobando ambas. Actualmente, es aspirante aprobado al ejercicio de la Abogacía y la Notaría en Puerto Rico, y en espera de la juramentación para ejercer ambas profesiones.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. – [Para] **E**xpresar el reconocimiento y **la** felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Jeffry Javier Pérez Cabán, por haber alcanzado su meta de revalidar como Abogado Notario.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, **le será entregada**[se entregará] al señor Jeffry Javier Pérez Cabán.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 2686

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para expresar el reconocimiento y **la** felicitación del Senado de Puerto Rico a la señora Leonor González viuda de Cerezo, por el homenaje que se le dedica en el Quincuagésimo Aniversario de la Universidad Interamericana, Recinto de Aguadilla, por su liderazgo en la fundación de la misma.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Nació [D]doña Leonor en la Calle Nueva, el 11 de abril de 1908. Fueron sus Padres [D]don Zoilo González y su madre [D]doña Monserrate Méndez. Curso sus estudios de escuela superior e ingreso en la Universidad de Puerto Rico, y al regresar a su pueblo con un diploma de Normal, se inicio como Maestra de Rural.

En el 1937, contrajo nupcias con el educador aguadillano, [D]don Benito [e]Cerezo. Continuó sus estudios en Virginia, donde obtuvo un Bachillerato en Ingl[e]és e Historia de los Estados Unidos. Enseñó ingl[e]és en Aguadilla y trabajó como [p]Principal de escuela elemental. Luego trabajó como principal asociada en la escuela superior, labores que compartió con su esposo hasta el 1957, cuando fue ascendida a Superintendente Auxiliar de Escuelas. Obtuvo su **M**aestría en la Universidad de Nueva York. Es entonces cuando [D]doña Leonor comienza a pensar en la Universidad Interamericana al hacer un estudio de la preparación de los maestros y descubrir que la preparación de éstos no cuadraba con los tiempos en que estábamos, y era necesario hacer algo por mejorar la enseñanza y la calidad profesional de [1] [maestro]éstos.

[Fue entonces cuando] [s]Se comunicó con el Presidente del entonces Instituto Politécnico de San Germán, le presentó datos convincentes y logró permiso para ofrecer los cursos de tres (3) años, sin recibir sueldo por organizar, administrar y supervisar los cursos universitarios del “Pol[i]” en Aguadilla.

Doña Leonor llegó a desempeñarse como primera Directora del Colegio Regional, con un cúmulo de valiosas experiencias, adquiridas desde sus años [de]como aprovechada alumna en la vieja escuela superior; de enseñanza en niveles elementales y secundarios en la zona rural y la urbana; y de fructífera labor en los campos de [a]Administración y [s]Supervisión escolar, donde ocupó la posición de Superintendente de Escuelas hasta 1973, cuando se acogió a la jubilación.

El contagioso entusiasmo del estudiantado y el ~~[decidió]~~**gran** respaldo alcanzado en toda el área noroeste de la Isla, fueron los logros en los cuales ~~[D]~~**doña** Leonor cimentó el inicio de lo que hoy es un gran centro universitario en Aguadilla.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. – ~~[Para]~~ **Expresar** el reconocimiento y **la** felicitación del Senado de Puerto Rico a la señora Leonor González viuda de Cerezo, por el homenaje que se le dedica en el Quincuagésimo Aniversario de la Universidad Interamericana, Recinto de Aguadilla, por su liderazgo en la fundación de la misma.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, **le será entregada**~~[se entregará]~~ a la señora Leonor González viuda de Cerezo.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 2687

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico a la Universidad Interamericana de Puerto Rico, por el Quincuagésimo Aniversario del Recinto de Aguadilla, Aniversario de Oro, y su gran contribución al desarrollo y la formación intelectual del área noroeste de la Isla.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El ~~[e]~~**Colegio** ~~[u]~~**Universitario** de la Universidad Interamericana en Aguadilla, dotada de **un** moderno campus, espaciosos edificios con múltiples ~~[f]~~**Facultades**, nutrido claustro de profesores y numeroso estudiantado, constituye un logro que bien puede edificarse de espectacular, si evocamos sus humildes comienzos de siete lustros atrás.

A raíz de la Segunda Guerra Mundial, el antiguo ~~[i]~~**Instituto Politécnico** ofreció cursos de extensión en Puerto Rico e islas vecinas, por espacio de tres años. Los cambios socioeconómicos de la post guerra y la Operación Manos a la Obra y, especialmente, la reincorporación de tantos veteranos a la vida civil, hicieron imperativa su reanudación, debido a la demanda de personal y obreros diestros. Esto, a su vez, **Hacía** necesario preparar un número mayor de maestros con el agravante de que un alto porcentaje de los que estaban en el servicio, **sólo** ostentaban un certificado provisional, ya que no disponían de los medios para matricularse como estudiantes regulares en otros recintos.

Este reto lo aceptó el antiguo “**Poli**”, ya ~~[“]~~Universidad Interamericana~~[”]~~ desde 1956, al organizar su primer ~~[e]~~**Centro** de ~~[e]~~**Extensión** en dicho año, y el siguiente, Aguadilla, bajo la dirección de la ~~[Sra.]~~**señora** Leonor G. Cerezo, Superintendente Auxiliar de este distrito escolar.

El **Centro** de Extensión de Aguadilla, al igual que los demás, tuvo muy modestos comienzos debido a las limitaciones de presupuesto. En cuanto a planta física se utilizaban facilidades de la Escuela Superior, en sesiones sabatinas a las que a poco siguieron las vespertinas.

Los primeros cursos en ofrecerse fueron los básicos de Educación, Psicología, **[y]** Lengua y Literatura Española, a un total de 59 estudiantes. Hubo dos cursos adicionales en el segundo semestre, dos sesiones en el verano y posteriormente, tres. Al año siguiente (1958) se estableció el nuevo vínculo para otorgar el Certificado de Normal, graduándose la primera clase en 1960.

La biblioteca era originalmente una minúscula colección de libros que prestaba la Directora en la planta baja de su residencia, la que también servía gratuitamente de oficina para el Centro. La Biblioteca General de San Germán prestaba libros a los Centros en plan de rotación, en lo que se organizaban las colecciones con carácter permanente, una vez que se contase con facilidades adecuadas.

Esta fue, en Aguadilla, la segunda planta de un establecimiento comercial en la Calle Progreso; luego, la segunda y tercera de otras dos, frente a la bahía. En el nuevo local, adaptado en 1962 para el [e]Colegio Regional, había facilidades satisfactorias para laboratorios de ciencia, estudios comerciales, asambleas, oficinas, entre otros. Y sobre todo, para la biblioteca, cuyos fondos fueron aumentados de 4,000 volúmenes (1962) a 8,111 (1973), año en que la matrícula era de 1,167 estudiantes y la Facultad consistía de 18 profesores a tiempo completo y 17 a tiempo parcial. Los primeros bibliotecarios profesionales fueron el [Sr.]señor Edison Irizarry, la [Sra.]señora Claribel González y el [Sr.]señor Gordon Grant, sucesivamente.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. – [Para] Expresar el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico a la Universidad Interamericana de Puerto Rico, por el Quincuagésimo Aniversario del Recinto de Aguadilla, Aniversario de Oro, y su gran contribución al desarrollo y la formación intelectual del área noroeste de la Isla.

Sección 2.- Diez copias de esta Resolución, en forma de pergamino, se entregarán a la Universidad Interamericana, Recinto de Aguadilla.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.”

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Portavoz Nolasco.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Sí, están las mociones en el Anejo A, para que reciban y se aprueben, las mociones en el Anejo A, que son mociones de las Resoluciones de Felicitación del senador Muñiz Cortés.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Ante la consideración del Cuerpo el Anejo A del Orden de los Asuntos. ¿Hay alguna objeción a la aprobación en bloque del Anejo A, como dicta el Reglamento? No habiendo objeción, se aprueba.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Senadora Nolasco.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Para que se descargue la Resolución del Senado 2689, que es una Resolución de Reconocimiento y Felicitación, del senador Muñiz Cortés.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Muy bien. Hay una solicitud de descargue de la portavoz Nolasco, de la autoría del compañero Muñiz Cortés, ¿hay objeción a la solicitud de descargue? No habiendo objeción, se autoriza.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Senadora Nolasco.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Para que se descargue una Resolución, también de Felicitación, del Senador compañero Fas Alzamora.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Muy bien, hay una solicitud de descargue, de una Resolución...

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Es la número, la Resolución del Senado 2688.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): ...de Felicitación del pasado Presidente del Senado, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se autoriza su descargue.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Senadora y portavoz Nolasco.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Es para solicitar la reconsideración de la Resolución del Senado 2400, de la compañera senadora Burgos Andújar.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Para introducir unas enmiendas en Sala.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Para unas enmiendas en el Resuélvase y en el título, en Sala.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): ¿Hay alguna objeción a la solicitud de reconsideración?

SR. HERNANDEZ MAYORAL: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Senador Hernández Mayoral.

SR. HERNANDEZ MAYORAL: Para asegurarnos que se le haya distribuido a la Portavoz de nuestro Partido Popular Democrático.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Bien. Esta medida, compañero, ha sido distribuida en dos ocasiones en la sesión del Senado, es la 2400. Es una Resolución de la compañera Burgos Andújar, de conocimiento en el Senado de Puerto Rico; y hay unas enmiendas que seguir al trámite legislativo y parlamentario. Se reconsidera para esa situación. Procédase a presentale a los miembros del Senado nuevamente por tercera ocasión, y se autoriza su reconsideración, de no haber objeción; no habiéndola, reconsiderada.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Portavoz Nolasco.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Para proceder con la lectura del Proyecto.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Muy bien. ¿Hay alguna objeción a la solicitud de lectura de las medidas que han sido autorizados sus descargues? No habiéndola, que se proceda con su lectura.

Señor Secretario.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 2689, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

“RESOLUCION

Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Ed Joel Ortega Cortés, por haber alcanzado su meta de convertirse en Médico Interno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El 26 de septiembre de 1979, nace Ed Joel Ortega Cortés. Sus padres son Miriam Cortés y Edgardo Ortega. Es el hijo menor de esta familia siendo, Edsel Ortega, su hermano mayor.

Ed Joel nació en la ciudad de Mayagüez. Su niñez transcurrió en el pueblo de Moca. Su residencia, en el barrio Cuchillas, Sector Vera, lo ubica muy cerca de sus abuelos maternos, Don Ismael y Doña Amelia. Creció al cuidado de sus abuelos, mientras sus padres jóvenes muy talentosos, se preparaban profesionalmente. Su padre, músico profesional y su madre, maestra y

cantante de música sacra, formaron a este ser tan especial para su familia y para el pueblo de Puerto Rico.

Cursó sus estudios primarios en la escuela elemental Adolfo Babilonia Quiñones del pueblo de Moca. Desde pequeño demostró haber sido dotado de gran inteligencia. Fue estudiante talentoso. Sobresalió en la clase de artes y en los deportes, especialmente en el baloncesto. Se graduó con alto honor.

En sus grados en la secundaria, continuó sobresaliendo en los deportes y además formó parte del coro de la escuela superior Dr. Efraín Sánchez Hidalgo. Fue durante estos años cuando conoció a la que hoy es su esposa, Jeannette Bosques, y madre de su primogénito, Ed Fabián Ortega Bosques.

En enero de 2003, viajó a la República Dominicana. Esta decisión no fue fácil para Ed Joel. Debía separarse de su joven esposa y de su primer retoño de apenas cuatro meses. En este momento debía recordar todo lo que su madre y su familia le había enseñado: “Podrás alcanzar todas tus metas, si te esfuerzas y le pides ayuda a Dios todo poderoso”. Sus valores sociales, morales y cristianos respaldaron su decisión, convertirse en médico.

Su familia lo apoyó en todo momento, especialmente sus tíos Iraida y Wilson. Su esposa depositó toda su confianza en él. Mientras Ed Joel completaba su carrera, ella terminó sus estudios universitarios y cuidó celosamente del fruto de su amor, con la ayuda de sus padres Carmen Rita y Félix Bosques.

El día 13 de diciembre de 2006, este joven mocano, Ed Joel Ortega Cortés, se convirtió en el médico interno, Dr. Ortega Cortés. Ed Joel, es el vivo ejemplo del joven puertorriqueño que triunfa gracias a su fé en Dios y al apoyo de una familia unida. Hoy su madre, Miriam, su padrastro Néstor; su esposa Jeannette, su hijo Ed Fabián y toda su familia celebran este triunfo.

Ed Joel, tu familia se siente orgullosa de ti. Así se hace Patria, Felicidades y mucho éxito.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. - Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Ed Joel Ortega Cortés, por haber alcanzado su meta de convertirse en Médico Interno.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, se entregará al señor Ed Joel Ortega Cortés.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.”

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 2688, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

“RESOLUCION

Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico, a la joven Charmaine Tanairí Berríos Enchautegui, en ocasión de haber obtenido el título internacional de belleza “*Miss Teen Turismo de la Américas 2006*”, celebrado en la República de Guatemala.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Charmaine Tanairí Berríos Enchautegui es la menor de dos hermanos y aunque nació en las bellas lomas de San Francisco, California, se siente tan puertorriqueña como el Coquí. Sus padres Evelyn Enchautegui Cruz, una aguadillana de pura cepa, y Manuel J. Berríos Marrero, estadounidense de padres puertorriqueños, se trasladaron a Puerto Rico cuando Charmaine tenía sólo

un añito. Es aquí, en las soleadas costas de aguadilla, que Charmaine, junto a su hermano Manuel, crece abrazando el mar, la arena y el sol del Oeste de nuestra isla.

Desde temprana edad despuntaba como toda una reina. Su mejor amigo era un espejo y la pasarela improvisada en la casa de sus abuelitos, Avelina y Roberto. Estos se convirtieron en sus principales espectadores y fanáticos mientras los sueños de una niña jugueteaban con la idea de ser toda una gran modelo y reina internacional.

Charmaine, bendecida con una belleza angelical, no creció para convertirse en una joven frívola o ajena de la necesidad social. Esta joven dedica su tiempo a la caridad, al compromiso social y las causas nobles. Participante activa de varias actividades y causas benéficas, tales como la Sociedad Americana del Cáncer y niños desamparados, entre otros. A sus catorce años de edad Charmaine reconoce la importancia de amar y agradecer todo lo que se posee. Para ella todos somos ricos: tenemos el sol, el mar, la luna, las estrellas y un Pacto Verdadero hacia una Vida Eterna. Participante activa de su iglesia, Charmaine reconoce que la riqueza fue provista por el Ser Supremo y se centra en pequeñas cosas como sonreír, soñar, cantar, poder bailar y compartir un cariño infinito con aquél que nos rodea.

Siempre llena de energía ha brillado con una luz muy particular, y el pasado 9 de diciembre de 2006 le tocó el turno de brillar por todos los puertorriqueños al ser coronada *Miss Teen Turismo de las Américas 2006* en el certamen celebrado en el Teatro Abril de la República de Guatemala. Con este triunfo la hija adoptiva de Aguadilla se convierte en una digna embajadora, no tan sólo de la belleza juvenil puertorriqueña en el "*Festival de la Belleza Expoworld 2006*", sino en una excelente representante de la cultura de nuestra isla y precursora de nuestro turismo a nivel internacional.

La noche del certamen la joven Charmaine Tanairí Berríos Enchautegui no sólo se destacó por su simpatía y su belleza, sino también por su vasto conocimiento y entendimiento de la cultura y el turismo de Puerto Rico. Esa noche, una respuesta clara, coherente y precisa fue lo que le brindó el triunfo frente a una gama muy variada de talentosas jovencitas de Centro y Sur América. Obtuvo, además, el galardón al "*Rostro Más Bello*" y "*Mejor Pasarela*".

Su energía y regocijo son palpables y es meritorio destacar que la joven Charmaine Berríos tiene verdaderas inquietudes hacia nuestra juventud puertorriqueña, en gran medida causadas por la apatía que tienen éstos para reconocer las verdaderas riquezas de nuestro terruño borincano. Para esta joven aguadillana los jóvenes deberían involucrarse en actividades positivas que los ocupen en su tiempo de ocio, en compartir nuestras bendiciones con los menos afortunados y en sentirse orgullosos de vivir en una patria que lo tiene todo.

No nos cabe la menor duda que a su corta edad ya Charmaine es una joven muy equilibrada y con un futuro brillante que le espera cuando culmine sus estudios de escuela superior. Detrás de tantos sueños alcanzados, se destacan siempre sus valores e inteligencia, mismos que han sido cimentados por un entorno familiar donde sus padres, su hermano y sus abuelitos han sido piedra angular en el desarrollo de esta jovencita.

El Senado de Puerto Rico se une a la alegría que embarga al municipio de Aguadilla y a la Familia Berríos Enchautegui por el triunfo de Charmaine y exhorta al pueblo a unirse a las festividades que habrán de realizarse para conmemorar tan significativo acontecimiento. Este Senado considera necesario elogiar y motivar a la juventud puertorriqueña a través de sus ejemplos, como lo es la joven Charmaine Tanairí Berríos Enchautegui, para que sirvan de estandarte representativo del logro de los sueños de la nueva juventud en ciernes, esa misma juventud en la que recaerá la responsabilidad de que Puerto Rico se escuche y se sienta en el cualquier lugar del mundo.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. – Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico, a la joven Charmaine Tanairí Berríos Enchautegui, en ocasión de haber obtenido el título internacional de belleza “*Miss Teen Turismo de la Américas 2006*”, celebrado en la República de Guatemala.

Sección 2. - Copia de esta Resolución, será entregada en forma de pergamino a la joven Charmaine Tanairí Berríos Enchautegui.

Sección 3. - Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente después de su aprobación.”

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Portavoz Nolasco.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Señor Presidente, para un breve receso en Sala.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): ¿Hay alguna objeción? No la hay, breve receso en Sala.

RECESO

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Se reanudan los trabajos del Senado de Puerto Rico.

Portavoz Nolasco.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Señor Presidente, para la consideración de las medidas.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Muy bien. ¿Hay alguna objeción a la solicitud de la portavoz Nolasco? No habiendo objeción, y según el protocolo, asume la Presidencia, el Vicepresidente del Cuerpo. Adelante con la solicitud.

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el señor Orlando Parga Figueroa, Vicepresidente.

CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 2689, titulada:

“Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Ed Joel Ortega Cortés, por haber alcanzado su meta de convertirse en Médico Interno.”

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senadora Nolasco.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Para que se apruebe la medida.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, aprobada.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 2688, titulada:

“Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico, a la joven Charmaine Tanairí Berríos Enchautegui, en ocasión de haber obtenido el título internacional de belleza “*Miss Teen Turismo de la Américas 2006*”, celebrado en la República de Guatemala.”

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senadora Nolasco.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Para que se apruebe la medida.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, aprobada.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la reconsideración de la Resolución del Senado 2400, titulada:

“Para ordenar al Senado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre los gastos de representación incurridos por los directores de la Corporación de Cine así como las exenciones contributivas otorgadas por dicha corporación bajo el amparo de la Ley 362 del 24 de diciembre del 1999 incluyendo los compromisos y solicitudes para dichas exenciones bajo la consideración de la Corporación de Cine durante el periodo del 2001 al presente con el fin de determinar que beneficio obtuvo la industria cinematográfica local.”

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senadora Nolasco.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Hay enmiendas en Sala. En la Exposición de Motivos, en el párrafo 2, última línea, debe decir, luego de “Ley”, la palabra “Número”. En la página 2, El Resuélvese, en la Sección 1, debe decir, “Ordenar a la Comisión de Comercio, Turismo, Urbanismo e Infraestructura del Senado”. Luego en la línea 3, luego de la palabra “Ley”, debe ir “Número”. En la línea 7, 8, 9, y 10, esas 4 líneas deben tacharse del Resuélvese. La línea 11, que se estaría convirtiendo posteriormente en la línea 7, debe decir, “Sección 2, la Comisión rendirá un Informe. Por lo tanto, se elimina, “se deberá rendir”. En la línea que ahora es 12, y que luego se convierte en 8, se elimina toda la parte final de la línea, y luego se establece lo siguiente, “dentro de 90 días a partir de la aprobación de esta Resolución”. Se elimina la línea 13, y en la línea 14, se elimina el número 4, y se sustituye por el número 3. Se convierte en “Sección 3”. Esas son las enmiendas a la parte de la Exposición de Motivos y el Resuélvese, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: A las enmiendas en Sala, ¿hay objeción? No habiéndolas, aprobadas.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senadora Nolasco.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Para que se apruebe la medida según enmendada.

SR. VICEPRESIDENTE: A la aprobación de la medida según enmendada, ¿hay objeción? No habiendo objeción, aprobada.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senadora Nolasco.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Hay enmiendas al título, en la línea 1, “Para ordenar a la Comisión de Comercio, Turismo, Urbanismo e Infraestructura del Senado” y luego en la línea 3, después de la palabra “Ley” debe escribirse “Número”. Esas son las enmiendas, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: A las enmiendas al título, ¿hay objeción? No habiendo objeción, aprobadas.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se proceda con un Calendario de Votación Final y se incluyan las siguientes medidas: la Resolución del Senado 2400 en su reconsideración; las Resoluciones del Senado 2688, 2689; y el Anejo A del Orden de los Asuntos (R. del S. 2684, 2685, 2686 y 2687); y que la Votación Final coincida con el Pase de Lista Final a todos los fines legales correspondientes, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, Votación Final.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

Son consideradas en Votación Final las siguientes medidas:

R. del S. 2400 (rec.)

“Para ordenar a la Comisión de Comercio, Turismo, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación sobre los gastos de representación incurridos por los directores de la Corporación de Cine, así como las exenciones contributivas otorgadas por dicha Corporación bajo el amparo de la Ley Núm. 362 de 24 de diciembre de 1999, incluyendo los compromisos y solicitudes para dichas exenciones bajo la consideración de la Corporación de Cine, durante el periodo de 2001 al presente, con el fin de determinar qué beneficio obtuvo la industria cinematográfica local.”

R. del S. 2684

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Félix Abnel Acevedo Plaza, por su gesta patriótica al luchar por la paz y democracia en el conflicto militar de Irak.”

R. del S. 2685

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Jeffrey Javier Pérez Cabán, por haber alcanzado su meta de revalidar como Abogado Notario.”

R. del S. 2686

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado de Puerto Rico a la señora Leonor González viuda de Cerezo, por el homenaje que se le dedica en el Quincuagésimo

Aniversario de la Universidad Interamericana, Recinto de Aguadilla, por su liderazgo en la fundación de la misma.”

R. del S. 2687

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado de Puerto Rico a la Universidad Interamericana de Puerto Rico, por el Quincuagésimo Aniversario del Recinto de Aguadilla, Aniversario de Oro, y su gran contribución al desarrollo y la formación intelectual del área noroeste de la Isla.”

R. del S. 2688

“Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico, a la joven Charmaine Tanairí Berríos Enchautegui, en ocasión de haber obtenido el título internacional de belleza “Miss Teen Turismo de las Américas 2006”, celebrado en la República de Guatemala.”

R. del S. 2689

“Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Ed Joel Ortega Cortés, por haber alcanzado su meta de convertirse en Médico Interno.”

VOTACION

Las Resoluciones del Senado 2400 (rec.); 2685; 2686; 2687; 2688 y 2689, son consideradas en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Antonio J. Fas Alzamora, Sila María González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Kenneth D. McClintock Hernández, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos A. Pagán González, Carmelo J. Ríos Santiago, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera y Orlando Parga Figueora, Vicepresidente.

Total..... 22

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

La Resolución del Senado 2684, es considerada en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Antonio J. Fas Alzamora, Sila María González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Kenneth D. McClintock Hernández, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos A. Pagán González, Carmelo J. Ríos Santiago, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera y Orlando Parga Figueroa, Vicepresidente.

Total..... 21

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:

María de Lourdes Santiago Negrón.

Total..... 1

SR. VICEPRESIDENTE: Por el resultado de la Votación, aprobadas todas las medidas.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos un receso en Sala.

SR. VICEPRESIDENTE: Receso en Sala, del Senado de Puerto Rico.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Kenneth D. McClintock Hernández.

SR. PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos del Senado.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, solicitamos pasar al turno de Peticiones.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

**PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO,
NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

La Secretaría da cuenta de la siguiente Petición:

El senador Kenneth McClintock Hernández, ha radicado la siguiente petición por escrito:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo solicite, al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas, que remita al Senado de Puerto Rico en los próximos cinco (5) días, copia de los siguientes documentos; La versión final del Programa Estatal de Mejoras a la Transportación (STIP, por sus siglas en inglés), 2007-2010.”

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, para que se apruebe y se considere.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, solicitamos levantar los trabajos del Senado de Puerto Rico, *sine die*.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, el Senado de Puerto Rico levanta los trabajos de ésta, la Tercera Sesión Extraordinaria del Senado de Puerto Rico, en este cuatrienio, *sine die*.

**INDICE DE MEDIDAS
CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA
20 DE DICIEMBRE DE 2006**

MEDIDAS

PAGINA

R. del S. 2689.....	28697
R. del S. 2688.....	28698
R. del S. 2400 (rec.)	28698 – 28699